

Concejal/as No Adscrito/as

Jose Manuel Barbé Arnedo

M. Mercedes Condés Obón

Beatriz Alonso Fernández

Rocío Cruz Jiménez

CC. Las Dehesillas, 1ª planta, sala nº 10 Tf 91-2489642



**PREGUNTA AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS A CELEBRAR
EL DÍA 11 DE ENERO DEL 2018**

Justo hace un año presentamos una moción para que se cumpliera en su totalidad, por parte del Ayuntamiento de Leganés, el Convenio firmado con la Comunidad de Madrid referente al Centro de Atención Integral Drogodependientes. Este convenio se ha vuelto a prorrogar por parte de la Comunidad de Madrid, y la situación en el CAID sigue siendo la misma.

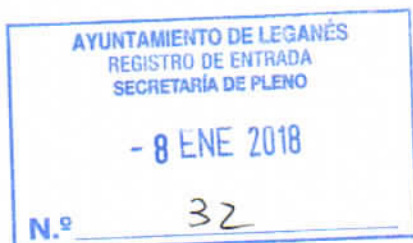
Este Convenio, de 606.500,43€ establece el personal necesario del cual debe estar dotado y la sustitución obligatoria de las bajas.

Dado al incumplimiento por parte del Ayuntamiento de su parte del convenio, no se cubren las necesidades asistenciales del centro y mucho menos se abarca a las funciones docentes y divulgativas que también tiene asignado el CAID

Por todo ello, la concejala abajo firmante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento Orgánico Municipal, formula la siguiente pregunta para que sea respondida de forma escrita:

¿Cuántos profesionales faltan por Convenio en el CAID?

¿Se va a cumplir por parte de este Ayuntamiento el Convenio este año o van a seguir faltando profesionales para atender mínimamente el servicio y por tanto perder parte de la subvención?



Leganés, 8 de Enero 2018

Fdo.: Mercedes Condés Obón

Concejala No Adscrita del Ayuntamiento de Leganés